

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

**MAT.: APRUEBA PLAN ANUAL DE ACCIÓN MUNICIPAL
2026 DE LA MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE, SE INDICA.**

DECRETO ALCALDICIO N°: 00488/2026

DOÑIHUE, MIÉRCOLES, 18 DE MARZO DE 2026

VISTO:

1. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y su texto refundido.
2. La Ley N°19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
3. El DFL-1 19.643 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
4. El Decreto Alcaldicio N°2677 de fecha 9 de diciembre 2024, que declara para el periodo 2024-2028, alcalde a don Boris Acuña González de la Municipalidad de Doñihue.
5. El Decreto Alcaldicio N°321 de fecha 24 de febrero 2026, que actualiza régimen de subrogancias en la Municipalidad de Doñihue.

CONSIDERANDO:

1. El Plan Anual de Acción Municipal para el año 2026, presentado por el Administrador Municipal al Alcalde y Concejo Municipal.
2. El Acuerdo de Concejo Municipal N°37 fecha 10 de marzo 2026, que aprueba Plan Anual de Acción Municipal 2026.
3. Que, las facultades que me confiere la ley, es preciso aprobar el presente plan donde se establecen los objetivos y acciones para el presente año.

DECRETO

1. **APRUÉBASE**, de forma íntegra Plan Anual de Acción Municipal 2026, correspondiente a la unidad Administración Municipal de Municipalidad de Doñihue.
2. **DISPÓNGASE**, todos los medios humanos y financieros municipales para dar cumplimiento al presente instrumento de planificación anual.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RÓDRIGO CALDERON PERALTA
Secretario Municipal (S)



BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Plan Anual de Acción Municipal 2026	Digital	Ver		
Acuerdo Concejo Municipal N°37/2026	Digital	Ver		

BAG/MPL/HAV

DISTRIBUCIÓN:

LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
BORIS ACUÑA GONZÁLEZ - ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
EDINSON TORO ROJAS - ADMINISTRADOR MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
HUGO AROS VIDELA - APOYO ADMINISTRACIÓN ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21658582&hash=81250>